



**Quinta Reunión Virtual del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP) del  
GREPECAS (eCRPP/05)**

En línea, 20 – 21 de abril de 2023

**Cuestión 4 del  
Orden del Día: Otros asuntos**

**ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA REGIÓN CAR**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
La presente nota de estudio brinda información sobre las acciones ejecutadas en la Región CAR de acuerdo con lo solicitado en la Reunión GREPECAS/20 para apoyar la igualdad de género en las actividades de la aviación.	
<b>Acción:</b>	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li><li>• Desarrollo económico del transporte aérea</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/20), Salvador, Brasil, 16 a 18 de noviembre de 2022: <a href="https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2022-grepecas20.aspx">https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2022-grepecas20.aspx</a></li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Durante la Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica, llevada a cabo en Salvador, Brasil en noviembre de 2022, se acordó la Conclusión GREPECAS/20/09 “Apoyo a la Igualdad de Género-Promoción de la Participación de las Mujeres en el Sector Mundial De La Aviación”.

1.2 A través de la Carta a los Estados Ref.: *E.OSG-NACC96608* de fecha 16 de marzo de 2023, la Oficina NACC solicitó el apoyo de los Estados NAM/CAR para el establecimiento de este Grupo Ad-hoc con el objetivo de trabajar en una propuesta regional para abordar este tema.

**2. Actividades Regionales**

2.1 A través de la coordinación realizada con los Estados NAM/CAR se solicitó el apoyo y designación de un punto de contacto para compartir información sobre:

- a) Programas o lineamientos que hayan establecido sus Administraciones para fomentar la igualdad de género en la Organización.
- b) estadísticas que indiquen la cantidad de mujeres que trabajan en cada área de su Organización (número de Controladores/as de tránsito aéreo, personal técnico, personal administrativo, Directores/as, etc.). Las estadísticas debían indicar los porcentajes de hombres y mujeres trabajando en cada área.
- c) lecciones aprendidas en cuanto a los programas/políticas implementadas por su Organización sobre este importante tema de agenda para la OACI y Naciones Unidas.

2.2 Con la información proporcionada por los Estados la Oficina Regional NACC de la OACI está creando una base de datos para establecer las estadísticas regionales y las mejores prácticas que contribuirán a desarrollar un proyecto regional con el objetivo de beneficiar a la aviación regional y promover la inclusión de excelentes profesionales independientemente de su género.

2.3 Nuestra región está enfocada en que los Estados incorporen a sus líneas de trabajo a los mejores profesionales, independientemente de su género y que en el camino se hagan a un lado las ideas preconcebidas en cuanto a la incorporación de las mujeres en este campo.

2.4 A la fecha se han obtenido datos de 5 Estados/Territorios y 2 Organizaciones CAR, así como la designación de su personal específico para trabajar en este campo.

2.5 Una vez obtenidas las estadísticas regionales, la Oficina NACC desarrollará el borrador de la Guía de empoderamiento de la mujer en aviación que se estima ser presentada en GREPECAS/21.

2.6 Para el desarrollo de este Proyecto OACI contará con el apoyo de especialistas de la Región CAR, así como de ONU Mujeres de México.

### **3. Acciones Sugeridas**

3.1 La aviación es un rubro que beneficia de forma directa e indirecta a los Estados. En ese sentido, esta Oficina está altamente comprometida con esta iniciativa debido a los beneficios sociales y económicos que conllevan la incorporación de las mujeres en la aviación, en ese sentido invita a los Estados a:

- a) respaldar el proyecto regional para el desarrollo de la Guía para apoyar el empoderamiento de la mujer en la aviación;
- b) teniendo en cuenta los beneficios regionales, incorporar a los Estados SAM en esta iniciativa; y
- c) cualquier otra acción que aplique.